UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 062-2020-UNSCH-CU

Ayacucho, 17 de enero del 2020

Visto el expediente Nro. 06667 promovido por el bachiller Fredy Yaranga Loayza para optar el Título Profesional de Licenciado en Arqueología; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que las Universidades otorgan los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los Títulos Profesionales que correspondan, a nombre de la Nación;

1677

RECTOR

Que, el bachiller Fredy Yaranga Loayza egresado de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia de la Facultad de Ciencias Sociales, ha solicitado el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Arqueología, adjuntando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, la Facultad de Ciencias Sociales ha procesado el expediente en observancia con lo previsto en su Reglamento de Grados y Títulos, habiendo el recurrente sustentado y aprobado la tesis correspondiente;

Que, asimismo, el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en sesión de fecha 27 de diciembre del 2019, aprobó otorgar el Título Profesional de Licenciado en Arqueología a favor del citado bachiller, según la Resolución del Consejo de Facultad Nro. 345-2019-FCS-CF, de fecha 31 de diciembre del 2019;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 10. del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 14 de enero del 2020;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1° .- CONFERIR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ARQUEOLOGÍA a favor del bachiller FREDY YARANGA LOAYZA.

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor del interesado el diploma y la medalla correspondiente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 062-2020-UNSCH-CU

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

- 1677 -

Dr. LURQUIN M. ZAMBRANO OCHOA
Rector (e)

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

SEC. GENERAL

Distribución:

Vicerrectorado Académico
Fac. de Ciencias Sociales
EP. de Arqueología e Historia
Órgano de Control Institucional
Of. General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Archivo.

CAZP/heh